

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	 CONSEJO UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO Comisión de Asuntos Académicos CONSEJO UNIVERSITARIO		ACTA 5 Estado: APROBADA	
ACTA QUINTA SESIÓN				Día 04	Mes 05
Convocante : Coordinación – Secretaría del Consejo Universitario					
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN					
Objetivo (s)	: Quinta sesión ordinaria Comisión de Asuntos Académicos				
Lugar	: Virtual				
Integrantes	: 1. Sr. Luis Moreno O., Coordinador. 2. Sra. Mónica Caniupán M., Consejera. 3. Sr. Christian Vidal C., Consejero. 4. Sr. Leonardo Seguel B., Consejero. 5. Sr. Rodrigo Linfati M., Consejero. Actúa como secretaria de la Comisión, la Secretaria General, Sra. Romina Bazaes M. Excusan su asistencia la consejera, Srta. Victoria Rosson M., y el consejero, Sr. Patricio Álvarez M.				
Temas a Tratar	: 1.- Acta anterior. 2.- Informe sobre procesos de desvinculación de académicos/as (presentado por Directora de Recursos Humanos, acompañada por funcionarias encargadas de la materia). 3.- Informe del trabajo de Consejeros/as en comisiones. 4.- Varios.				
Hora Inicio	: 15:40 horas	Hora Término	: 	horas	
Hora Detención AM	: 	Hora Reingreso AM	: 		
Hora Detención PM	: 				
Total Horas Efectivas	: minutos	Tipo	: 	Sesión comisión	
TEMAS TRATADOS					
Preside la sesión el Coordinador, Sr. Luis Moreno O. 1.- Acta anterior. Se somete a aprobación el acta de la cuarta sesión ordinaria para el periodo 2026, celebrada con fecha 27 de abril del mismo año, la que se aprueba por unanimidad de los Consejeros/as presentes, sin observaciones. 2.- Informe sobre procesos de desvinculación de académicos/as. Expone la Directora de Recursos Humanos, Srta. Marisela Fonseca, acompañada de las funcionarias de esa unidad Sra. Mariana Zagal y Sra. Nelly Parra. La presentación se hace en base a documento power point de 10 páginas, titulado <i>Proceso de desvinculación para acogerse a los beneficios de las leyes de incentivo al retiro</i>, refiriéndose a los periodos de postulación, requisitos, cronograma del proceso 2026, pago del bono compensatorio, entre otros. La Srta. Fonseca señala que no existe política general de desvinculación para funcionarios/as en la Universidad, pero si se está trabajando en un programa de desvinculación.					

Se conversa sobre las vinculaciones que mantienen con la Universidad, las personas que se han acogido a retiro; el beneficio compensatorio para incentivar al retiro; los cupos; posibilidad de recontractación.

En torno a la discusión y al marco de lo planteado por el Sr. Coordinador en la sesión anterior, en cuanto a lo dispuesto por la Ley N° 21.724, de 2025, y la Ley N° 21.806, de 2026, que la modifica, respecto a la causal de cesación de funciones de los funcionarios y funcionarias que al 1 de enero de 2027 tengan más de 75 años de edad (artículo 90); las excepciones a dicha norma y el reglamento que cada universidad debe dictar para que no sea aplicada la causal; se solicita a la Directora de Recursos Humanos poner a disposición un diagnóstico sobre las personas que se encuentran en proceso de retiro o que cumplen requisitos para desvincularse en el presente año (con indicación de su edad, género, estamento y sede a la que pertenecen), para ser entregado el 25 de mayo de 2026.

3.- Informe del trabajo de Consejeros/as en comisiones.

El Sr. Coordinador, consulta si dentro de las comisiones se ha determinado fecha de término de las labores de cada instancia. Existe coincidencia en que no.

4.- Varios.

No hay varios.

Acuerdos:

No hay acuerdos.